



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 196SE/2020

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 196SE/2020 del Área de Contratación, relativo al **contrato de Servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de mantenimiento y conservación de las instalaciones dependientes de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada**”, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO**:

PRIMERO.- Acordar la **tercera prórroga** del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de mantenimiento y conservación de las instalaciones dependientes de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR S.L** con efectos desde el día siguiente al 16 de septiembre de 2025 hasta el 16 de septiembre de 2026.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de **11.737,00 €** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0401 34201 22706 denominada “Estudios y trabajos técnicos” de conformidad con el siguiente desglose:

Año	Importe con IVA
2025	3.423,29 €
2026	8.313,71 €
Total	11.737,00 €

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

Código seguro de verificación: **EREDQBHQ69QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/producción/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL** /COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA 25-07-2025 08:09:35

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 196SE/2020

EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: EREDQBGQ69QJ04R22RF6	La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/producción/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL	/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA 25-07-2025 08:09:35
Contiene 1 firma digital	 